RESOLUCION PRESIDENCIA N° 26/2020.-

Asunción, 27 de enero de 2020.

Visto: El Memorándum N° 11 del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, en donde remite, el Acta de Apertura de Ofertas de Propuesta Técnica, Legal y Económica del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 06/2019 convocada por CAÑAS PARAGUAYAS S.A. para la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y ETIQUETAS" - PLURIANUAL ID N° 372.017** realizado el 27 de noviembre de 2019 para el ejercicio fiscal 2019, así como el Acta de Evaluación del 27 de noviembre de 2019.-

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 27 de noviembre de 2019 la Coordinadora de la UOC, Lic. Miriam Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue:

ITEMS	OFERENTES	Oferta total IVA Incluido - LOTE N° 1	Oferta total IVA Incluido - LOTE N°2
1	SERVIPRESS DE EDUARDO VERON	NO COTIZA	599.994.560.-
2	GRUPO TAPYRACUAI S.A	122.800.000.-	489.901.008.-
3	FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA	NO COTIZA	499.987.992.-
4	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	NO COTIZA	489.838.880.-
5	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A	NO COTIZA	494.997.928.-

U.O.C. CAPASA

Efectuamos la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución, verificando que:

a) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
b) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d) Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
e) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
f) Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Análisis de las documentaciones legales de los oferentes Personas -Físicas y Jurídicas

N°	DOCUMENTOS	SERVIPRESS	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	FM COMERCIAL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Formulario de Ofertas debidamente firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	Cumple – Asegurador ASEPASA –153 días	Cumple –Yacyreta Seguros –150 días	Cumple-Intercontinental Seguros y reaseguros-124 días	Aseguradora del Este-151 días	CENIT Seguros-130 días
3	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple - SIPE 1579846	Cumple
4	Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple-SIPE 1580023	Cumple – SIPE 1579846	Cumple - SIPE 1579511
5	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Cumple	Cumple	Cumple-SIPE 158023	Cumple – SIPE 1579846	Cumple - SIPE 1579511
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Envió fecha 5/12/19
7	Fotocopia del Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE 1579846	Cumple - SIPE 1579511

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Ramona López
Presidente
Cañas Paraguayas S.A.

Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar vía Correo Electrónico de fecha 18 de diciembre de 2019 a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal en un plazo no mayor a 24 hs., cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

OFERENTE: SERVIPRESS

1. Presentar copias de actas de conformidad de recepción de Instituciones Publicas y/o Privadas del último periodo (Año 2018) referentes a la provisión de Cajas de Cartón y Etiquetas que oferta.
2. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.

Respuesta del Oferente: La misma no presento las documentaciones solicitadas por lo que no dio cumplimiento a lo estipulado en el llamado a Contratación Directa, por lo que se procede a descalificar a la citada empresa.

OFERENTE: GRUPO TAPYRACUAI S.A.

1. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.

Respuesta del Oferente: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la firma GRUPO TAPYRACUAI S.A., ha respondido al requerimiento del comité de evaluación. Los documentos presentados serán analizados en los apartados correspondientes de este informe.

OFERENTE: FM COMERCIAL

1. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.
2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).
3. Balance General y Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018.
4. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
5. Capacidad: Acreditar el volumen de ventas de "Cajas de Cartón y Etiquetas en General", en los últimos dos (2) años 2017 y 2018, en la provisión. de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el veinte por ciento (20%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.
6. Presentar copias de actas de conformidad de recepción de Instituciones Publicas y/o Privadas del último periodo (Año 2018) referentes a la provisión de Cajas de Cartón y Etiquetas que oferta.

Respuesta del Oferente: La misma no presento las documentaciones solicitadas por lo que no dio cumplimiento a lo estipulado en el llamado a Contratación Directa, por lo que se procede a descalificar a la citada empresa.

OFERENTE: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS

1. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
3. Presentar en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.

Respuesta del Oferente: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROLPOLOS, ha respondido al requerimiento del comité de evaluación. Los documentos presentados serán analizados en los apartados correspondientes de este informe.

OFERENTE: ARTES GRAFICAS VISUAL

1. Presentar muestras de todos los bienes ofertados.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
4. Balance General y Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018.
5. Presentar en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.

Respuesta del Oferente: La empresa ha presentado su cumplimiento tributario de fecha 05/12/2019, siendo el documento posterior a la apertura de sobre de ofertas realizado el 27/11/2019, que constituye un incumplimiento del mismo. El incumplimiento en la presentación de documentaciones requeridas y que son fundamentales para poder analizar su cumplimiento legal y experiencia, se puede expresar que la citada empresa no ha dado cumplimiento a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se la descalifica.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	GRUPO TAPYRACUAI S.A	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	PRESENTA	PRESENTA
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE – Constancia N° 1323756/ 1323758	CUMPLE – Constancia N° 1323720/ 22/ 24/ 25/ 27/ 29/ 32/ 36.

U.O.C. CAPASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. [illegible] López
Presidente y [illegible]
Cañas Paraguayas S.A.

Observación: El comité realizó las consultas correspondientes en la base de datos del SINARH de todos los accionistas y representantes legales de las firmas, indicándose los números de informes en el cuadro superior.
Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de técnicas: A – Documentos presentados, que se detallan a continuación:
Oferentes que presentaron ofertas: **Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones**

CAPACIDAD FINANCIERA: GRUPO TAPYRACUAI S.A.

Nº	RATIOS			COEFICIENTE OBTENIDO	COEFICIENTE EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE	101.742.957.950	1,8%	Igual o mayor a 1	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	56.056.189.274			
2	ENDEUDAMIENTO =	PASIVO TOTAL	102.651.973.329	0,53%	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	192.370.544.120			
	RENTABILIDAD =	UTILIDAD después/ IMPUESTO	8.825.586.637	15%	NO debe ser Negativo	CUMPLE
		CAPITAL	60.000.000.000			

U.O.C. CAPASA

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

Nº	RATIOS			COEFICIENTE OBTENIDO	COEFICIENTE EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE	140.252.646.769	6,66%	Igual o mayor a 1	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	21.051.351.348			
2	ENDEUDAMIENTO =	PASIVO TOTAL	30.536.417.673	0,13%	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	220.773.968.418			
3	RENTABILIDAD =	UTILIDAD después/ IMPUESTO	19.610.898.514	10,3%	NO debe ser Negativo	CUMPLE
		CAPITAL	190.237.550.745			

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Nº	DOCUMENTOS	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS
1	**EXPERIENCIA:** El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción de instituciones públicas y/o privadas de los Últimos 1 (año) años referentes a la provisión de Cajas de Cartón y Etiqueta que oferta año 2018, mediante la presentación de documentos solicitados en la Sección VII del Anexo 1	Cumple	Cumple
2	**CAPACIDAD:** Acreditar el volumen de ventas de "CAJAS DE CARTON Y ETIQUETAS EN GENERAL " en el año 2018, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el veinte 20 por ciento del monto total ofertado, comprobado. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido.	Cumple	Cumple
3	1-Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. 2.-Declaración Jurada que el l oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o/ depósitos de los bienes para proveer a la Institución Declaración Jurada que el l oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o/ depósitos de los bienes para proveer a la Institución. 3.-El oferente debe presentar en carácter de declaración jurada, los datos de una persona, con su número de celular y correo electrónico, la cual será encargada de atender los requerimientos de la convocante.	Cumple Cumple Cumple	Cumple Cumple Cumple
4	Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de, Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15.	Cumple	Cumple
5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	Cumple

Yessica Medina C
Asistente
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CAJAS DE CARTON - LOTE N° 1

Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Cajas de Cartón Ari Caña 450ml x 24	10.500	21.000	2.761	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	2.910	61.110.000
Cajas de Cartón Ari Caña 200ml x 24	10.500	21.000	1.991	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	1.990	41.790.000
Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	5.000	10.000	1.991	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	1.990	19.900.000
TOTALES									122.800.000

Como se puede observar en el cuadro up supra, en el lote N° 1 cotizado por la firma Grupo Tapyracuai S.A. alcanza un total de Gs. 122.800.000. .- (guaraníes ciento veintidós millones ochocientos mil) y la disponibilidad presupuestaria es de Gs. 119.702.000..-, (guaraníes ciento diez y nueve millones setecientos dos mil) razón por la cual, de conformidad a la Circular N° 3/06 del 02/03/2006 de la DNCP que dicta: **" …….. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos ……"**, es conveniente reducir las cantidades hasta alcanzar la disponibilidad presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

COTIZACION CON REDUCCION EN CANTIDADES- LOTE N° 1

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	GRUPO TAPYRACUAI S.A. Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Cajas de Cartón Ari Caña 450ml x 24	10.500	19.935	2.761	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	2.910	58.010.850
2	Cajas de Cartón Ari Caña 200ml x 24	10.500	21.000	1.991	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	1.990	41.790.000
3	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	5.000	10.000	1.991	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	1.990	19.900.000
PRESUPUESTO ASIGNADO										119.700.850

U.O.C. CAPASA

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	GRUPO TAPYRACUAI S.A. Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Etiqueta Ari Caña 450 ml	253.500	507.000	90	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	59	29.913.000	AGZSA	Paraguaya	70	35.490.000
2	Etiqueta Ari Caña 200 ml	253.500	507.000	70	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	50	25.350.000	AGZSA	Paraguaya	55	27.885.000
3	Etiqueta Negra 450 ml	396.000	792.000	70	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	50	39.600.000	AGZSA	Paraguaya	55	43.560.000
4	Etiqueta Negra 750 ml	264.888	529.776	100	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	90	47.679.840	AGZSA	Paraguaya	78	41.322.528
5	Etiqueta Negra 200 ml	2.376.000	4.752.000	50	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	40	190.080.000	AGZSA	Paraguaya	38	180.576.000
6	Etiqueta Roja 750 ml	50.000	100.000	100	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	91	9.100.000	AGZSA	Paraguaya	79	7.900.000
7	Etiqueta Parapiti 450 ml	1.016.480	2.032.960	60	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	45	91.483.200	AGZSA	Paraguaya	47	95.549.120
8	Etiqueta Parapiti 200 ml	576.500	1.153.000	50	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	35	40.355.000	AGZSA	Paraguaya	40	46.120.000
9	Etiqueta Parapiti 900 ml	127.656	255.312	85	Unidad	Unidad	G.T.	Nacional	64	16.339.968	AGZSA	Paraguaya	65	16.595.280
TOTALES										489.901.008				494.997.928

Análisis de la Oferta y Recomendaciones: Atendiendo el análisis y la verificación practicada se evidencia que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales y a las especificaciones técnicas del presente llamado, sin desviaciones, reserva u omisiones significativas que puedan afectar el alcance de los bienes a ser proveídos. Además, el precio ofertado por las firmas oferentes, se encuentran dentro del parámetro determinado del precio referencial de CAPASA. **Por lo expuesto anteriormente este comité: *RECOMIENDA*:**

1.) Adjudicar a la Firma Grupo Tapyracuai S.A. conforme al siguiente detalle:

a) Lote 1 - Cajas de Cartón para el Ejercicio Fiscal 2019.

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Mínimo Guaraníes	Máximo Guaraníes
1	Cajas de Cartón Ari Caña 450ml x 24	1.500	3.000	2.910	4.365.000	8.730.000
2	Cajas de Cartón Ari Caña 200ml x 24	1.500	3.000	1.990	2.985.000	5.970.000
3	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	5.000	10.000	1.990	9.950.000	19.900.000
TOTALES					17.300.000	34.600.000

Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

b) **Lote 2 – Etiquetas para el Ejercicio Fiscal 2019.-**

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Mínima Guaraníes	Máxima Guaraníes
1	Etiqueta Ari Caña 450 ml	37.500	75.000	59	2.212.500	4.425.000
2	Etiqueta Ari Caña 200 ml	37.500	75.00	50	1.875.000	3.750.000
3	Etiqueta Parapiti 450 ml	56.000	112.000	45	2.520.000	5.040.000
4	Etiqueta Parapiti 200 ml	72.500	145.000	35	2.537.500	5.75.000
	TOTALES				9.145.000	18.290.000

c) **Lote 1 - Cajas de Cartón para el Ejercicio Fiscal 2020.**

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Mínimo Guaraníes	Máximo Guaraníes
1	Cajas de Cartón Ari Caña 450ml x 24	9.000	16.935	2.910	26.190.000	49.280.850
2	Cajas de Cartón Ari Caña 200ml x 24	9.000	18.000	1.990	17.910.000	35.820.000
	TOTALES				44.100.000	85.100.850

d) **Lote 2 – Etiquetas para el Ejercicio Fiscal 2020.-**

Ítems	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario IVA Incluido	Mínima Guaraníes	Máxima Guaraníes
1	Etiqueta Ari Caña 450 ml	216.000	432.000	59	12.744.000	25.488.000
2	Etiqueta Ari Caña 200 ml	216.000	432.000	50	10.800.000	21.600.000
3	Etiqueta Negra 450 ml	396.000	792.000	50	19.800.000	39.600.000
4	Etiqueta Negra 750 ml	264.888	529.776	90	23.839.920	47.679.840
5	Etiqueta Negra 200 ml	2.376.000	4.752.000	40	95.040.000	190.080.000
6	Etiqueta Roja 750 ml	50.000	100.000	91	4.550.000	9.100.000
7	Etiqueta Parapiti 450 ml	1.016.480	2.032.960	45	45.741.600	91.483.200
8	Etiqueta Parapiti 200 ml	576.500	1.153.000	35	20.177.500	40.355.000
9	Etiqueta Parapiti 900 ml	127.656	255.312	64	8.169.984	16.339.968
	TOTALES				235.805.504	471.611.008

U.O.C. CAPASA

El **Oferente Grupo Tapyracuai S.A.** ha presentado las ofertas más ventajosas y se han adecuado a las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Licitación Pública por Subasta a la Baja Electrónica SBE N° 6/2019. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Las ofertas presentadas se ajustan en todos los aspectos importantes a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del llamado a Pública por Subasta a la Baja Electrónica SBE N. 6/2019.

Por tanto, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar a la firma **Grupo Tapyracuai S.A.** el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 06/2019 convocada por CAÑAS PARAGUAYAS S.A. para la **"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y ETIQUETAS" - PLURIANUAL ID N° 372.017**, para el Ejercicio Fiscal 2019 Lote 1- Cajas de Cartón por un monto total de ***Gs.* 34.600.000. (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Mil)** y Lote 2 - Etiquetas por un monto total de ***Gs.* 18.290.000. (Guaraníes Diez y Ocho Millones Doscientos Noventa Mil)** – I.V.A. Incluido, y para el Ejercicio Fiscal 2020 Lote 1- Cajas de Cartón por un monto total de ***Gs.* 81.100.850. (Guaraníes Ochenta y Un Millones Cien Mil Ochocientos Cincuenta)** y Lote 2 - Etiquetas por un monto total de ***Gs.* 471.611.008. (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Un Millones Seiscientos Once Mil Ocho)**– I.V.A. Incluido de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan a la Firma **Grupo Tapyracuai S.A** por la provisión de etiquetas.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y el representante de la Firma **Grupo Tapyracuai S.A** ----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Yessica Medina C.
Asistente
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Ramona López
Presidenta y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/ 108 ♦ Fax: (595-21) 447 264 ♦ e-mail: capasa@capasa.com.py ♦ Asunción - Paraguay
CAPASA
RUC: 80009832-3
Tel. 493107/8 - Fax 447 264